

**CENTESIMA TRIGESIMA SEPTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.

Lunes 28 de Abril de 2014

Presidente: Doy la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad.

Siendo las 11,45 horas, en nombre de Dios se abre la sesión y dejo la palabra al señor Gerente don CARLOS DROPELMANN RICHARDS, quién actuará como Secretario en esta Junta.

Gerente: Muy Buenos Días Sres. Accionistas: De acuerdo con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su reglamento, el Valparaíso Sporting Club S.A., publicó con fecha 8, 11 y 21 de Abril las citaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas en el Diario electrónico "El Mostrador.cl", al igual que el Balance General al 31 de Diciembre de 2013, el día 14 de Abril de 2014.

Además se enviaron oportunamente Memoria y citación para la Junta General Ordinaria a la Superintendencia de Valores y Seguros, así como la citación a los señores accionistas. El Valparaíso Sporting Club S.A., en atención a la modificación del artículo 75º de la Ley Nº 18.046 y de acuerdo al Oficio Circular Nº 44 del 19 de Marzo de 2008, puso a disposición de los accionistas, la Memoria Anual en el sitio web www.sporting.cl. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad envió un ejemplar a la gran mayoría de los accionistas. Los accionistas que no lo recibieron y deseen un ejemplar, podrán solicitar copia de la memoria y de cualquier otro antecedente para su consulta, en las oficinas de la Sociedad.

a) **Gerente:** "Tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta, es decir, al 23 de Abril del presente año".

b) **Gerente:** Por último, encontrándose representadas 4.183 acciones de un total de 6.400 que constituye el capital pagado de la sociedad, lo que da un porcentaje de 65,37 %, se cumple con el quórum necesario para sesionar.

Presidente: En conformidad al Artículo Nº 33 de los Estatutos Sociales y al Art. 61 inciso primero de la Ley Nº 18.046, declaro constituida la presente Junta.

Antes de comenzar, corresponde dar lectura al Acta anterior, propongo a la Asamblea que ésta sea aprobada obviando su lectura. Dejo constancia que esta se encuentra firmada por el secretario y los accionistas señores Miguel Marín López, Mario Alegría Vergara y Gerardo Lazo Aranda, quienes fueron designados por la junta mencionada.

Es aprobada por los accionistas presentes.

Presidente:

Someto ahora a consideración de la Asamblea la Memoria correspondiente al ejercicio 2013 y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año, los que han sido auditados por la firma KPMG.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre los estados financieros y se solicita aprobación de los mismos.

No habiendo observaciones, se dan por aprobados la Memoria y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013. El capital actual de la sociedad asciende a \$ 4.715.347.659.-

Presidente: Deseo dar a conocer la evolución de la sociedad en el ejercicio 2013.

La gran inversión que hizo la sociedad en el año 2012 como fue la pista de arena, se ha consolidado. Hemos visto aumentar la cantidad de fina sangres, incremento en el número de carreras y por consecuencia un aumento de las ventas durante el año 2013. De los 22.714 millones de ventas en el 2012 se creció a 25.265 millones el 2013, crecimiento que representa un 11,23 %, porcentaje que es superior al de la industria hípica nacional.

Además, el contar con ambas superficies hace un espectáculo más atractivo para el hípico y permite una optimización de la masa caballar.

La industria hípica alcanzo ventas totales por 160.114 millones por lo que la venta de Sporting representa una participación de mercado de un 15,78 %.

Todo esto se refleja en un aumento en los ingresos de explotación de aproximadamente 900 millones, los que han permitido que los resultados finales hayan pasado de 112 millones en el 2012 a 297 millones en este último año y con un fuerte incremento en el EBITDA.

También durante el año se aprobó la ley que autoriza el Simulcasting en Chile. Durante los meses en que comenzó a traerse la señal de carreras desde Inglaterra, Francia, Uruguay y Argentina con ventas que alcanzaron a 1.776 millones de pesos y con fuertes expectativas de crecimiento para este año. De acuerdo a los porcentajes de distribución de los ingresos que estableció la Ley se ha producido un interesante aporte al Fondo de Premios lo que nos ha permitido subir los premios de nuestras carreras, beneficiando con ello a propietarios y gremios hípicos.

Otro aspecto a destacar es la presencia internacional de nuestro producto. Durante el año se continuó con la venta de nuestras carreras en Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Especial relevancia adquiere este último país donde se ha ido aumentando el número de reuniones que reciben juego en ese país. Esto está representando un importante aporte de recursos para nuestro hipódromo. Cabe señalar como ejemplo que en Francia para siete carreras se juega alrededor de dos millones de dólares, es decir mil millones de pesos mientras aquí en Chile con quince carreras el total jugado alcanza a 340 millones. Y eso que en Chile es el país de Sudamérica en que más se juega, pero a nivel mundial, el nivel de apuestas sudamericano es irrelevante.

Finalmente, en lo que respecta a Sporting en el contexto internacional, nosotros formamos parte de la OSAF que es la asociación que agrupa a todos los hipódromos de Sudamérica y por lo tanto pertenece a la asociación mundial de hipódromo, la IFHA, que es la entidad que regula la hípica a nivel mundial.

Eso es lo que he querido comentar y si nadie quiere realizar alguna consulta continuamos con la Junta.

Presidente: Conforme a la modificación de estatutos recién aprobada en la Junta Extraordinaria que modificó el número de integrantes del Directorio, corresponde a continuación proceder a la votación para la elección del Directorio para el período 2014 – 2017. Deja con la palabra al Gerente de la sociedad.

Gerente: Informa que tienen derecho a participar en la votación los señores accionistas que se detallan a continuación y cuyas acciones se encontraban inscritas con cinco días de anticipación a la presente Junta.

ACCIONISTAS CON DERECHO A VOTO JUNTA ACCIONISTAS 2014

	<u>POR SI</u>	<u>POR PODER</u>	<u>TOTAL</u>
CARLO ROSSI	11	715	726
ITALO TRAVERSO	22	203	225
PABLO SALGADO	18	251	269
BELLAVISTA S.A.	32	-	32
GONZALO BOFILL	2	2432	2453
GUILLERMO CASTRO	85	178	263
FERNANDO PRADO	1	-	1
MIGUEL MARIN	1	2	3
LUIS CASTRO	12	-	12
PABLO GORICHÓN	9	151	160
JULIO HURTADO	4	-	4
LUIS SAAVEDRA	3	-	3
MARIO ALEGRIA	1	3	4
LARRAIN VIAL C. DE B.	28	-	<u>28</u>
			4183

Presidente: Tal como lo informara la abogada aquí presente, se presenta un candidato a Director independiente, don Carlos Lyng quien no compite con los candidatos a director normal. Dejamos constancia que la presentación de don Carlos Lyng como director independiente cumplió con todas las formalidades exigidas por la legislación vigente.

Entonces procederemos a efectuar la votación, vamos a pedir 5 minutos para efectuarlo en la papeleta.

El accionista don Ignacio Olaeta expresa que la elección del director independiente debiera hacerse por separado y que no se puede mezclar con la de los otros directores. Después de un intercambio de opiniones entre los asistentes sobre este punto, el gerente da lectura al punto 3 de la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros que dice:

- a) Los directores de la sociedad se elegirán en una sola elección.
- b) En la elección participaran todos los postulantes a directores, identificándose claramente a los que postulan como independientes y los que no lo hacen en dicha calidad.

Don Ignacio Olaeta también plantea que la elección de un número par de directores puede dificultar la toma de decisiones.

El Gerente procede a leer el artículo N° 16 de los estatutos sociales establece que en caso de empate, decidirá el Presidente.

Dándose por cerrado este punto se procede a dar a conocer el resultado de la votación.

Gerente: El resultado de la votación de los votos emitidos es el siguiente:

Resultado de la Votación:

CARLO ROSSI	1097
GONZALO BOFILL	750
EDUARDO DIB	536
JUAN CARLOS HARDING	500
PABLO SALGADO	419
GUILLERMO CASTRO SALAS	413
ITALO TRAVERSO	378
CARLOS LYNG	69

Presidente: Por lo siguiente de acuerdo a la votación, queda elegido el directorio con los componentes que acaba de nombrar el Señor Gerente. Don Carlos Lyng es elegido como director independiente.

Se le pide a don Carlos Lyng a integrarse a la testera.

Presidente: Procederemos ahora a designar Auditores Externos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., ha resuelto proponer a la asamblea, para que esta resuelva respecto de la designación de la empresa auditora, a la empresa de auditoria externa K.P.M.G. por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales ampliamente reconocida en Chile.
- Por ser una firma con presencia en la región.
- Por su experiencia en IFRS,
- Por haber ya Auditado a Valparaíso Sporting durante el año 2013 cumpliendo sus funciones a satisfacción de la institución.
- Por su experiencia en la industria y en la tributación del Valparaíso Sporting, lo que le permite ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales, para prestar un servicio de excelencia

Costo propuesta K.P.M.G: UF 790.-

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativas, la designación de la empresa auditora Deloitte ya que también cumple con los parámetros requeridos. Su costo es de UF 800.

Valor Cancelado año 2013 UF 760

Se elige para el ejercicio 2014 a la empresa K.P.M.G.

Presidente: Ahora corresponde designar a los señores Inspectores de Cuenta Titulares y Suplentes, ofrezco la palabra a la Asamblea:

Se designa a los señores:

Inspectores de Cuentas Titulares:

- a) Fernando Prado Spielmann
- b) Sergio Calvo Urzua

Inspectores de Cuentas Suplentes:

- a) Osvaldo Gaio Cuevas

Presidente: Conforme al Artículo 59 de la Ley 18.046 y Artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Junta debe designar un periódico de la zona, donde deben efectuarse las publicaciones para las convocatorias de las próxima Junta de Accionistas y Balances,

VALORES DE PUBLICACION

Balance Valparaíso Sporting Club S.A. y Citación a Junta de Accionistas.

Diarios	Valor
El Mostrador	\$ 200.000.- (Incluye Balance y citaciones)
La Nación.cl	\$ 250.000.- id.

Nota: Todos los valores son más IVA.

Propongo designar al Diario electrónico El Mostrador.cl a falta de acuerdo o desaparición de éste al diario La Nación.cl.

Presidente: Corresponde también designar a 3 accionistas para firmar el Acta de la reunión, se ofrece nuevamente la palabra a los señores accionistas:

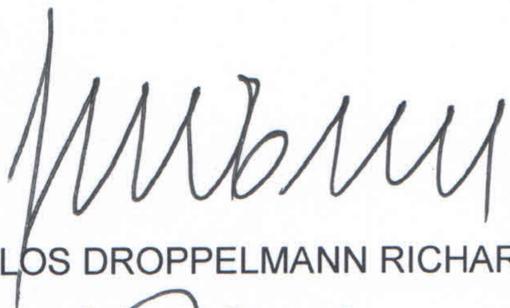
Se designa a los señores:

- A) Mario Alegría Vergara
- B) Miguel Marin Lopez
- C) Carlos Raby Weisser

Presidente: Corresponde finalmente pronunciarse sobre la distribución de utilidades. La sociedad ha tenido utilidades en este ejercicio y el Directorio quiere proponer a la Junta la distribución de un dividendo de \$ 15.000 por acción con cargo a esos resultados. Este dividendo significaría una distribución de \$ 96.000.000.-
La Junta aprueba este dividendo.

Este dividendo contempla el dividendo obligatorio de un 30 % de las utilidades y un dividendo complementario hasta enterar los \$ 15.000 y será pagado el día 26 del mes de Mayo 2014.

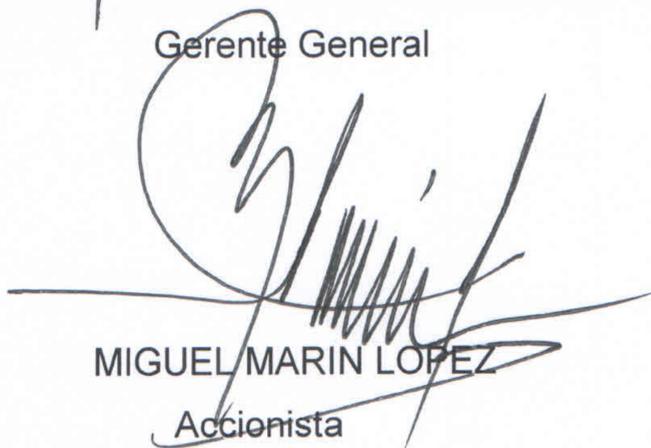
Presidente: Después de ofrecer la palabra y no habiendo más consultas de los señores accionistas, el Presidente agradece en nombre del Directorio, su presencia y la colaboración recibida, procediendo a levantar la sesión a las 12,40 horas.



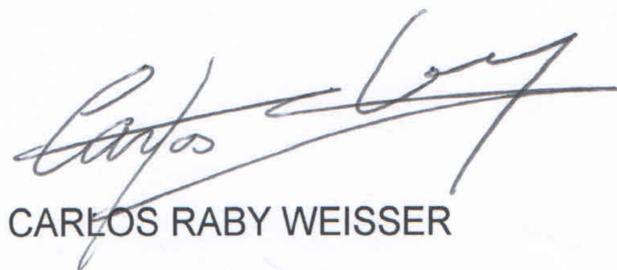
CARLOS DROPPELMANN RICHARDS
Gerente General



MARIO ALEGRIA VERGARA
Accionista



MIGUEL MARIN LOPEZ
Accionista



CARLOS RABY WEISSER
Accionista